

Atención primaria y atención especializada

Cuando una persona con el VIH (que requiere de una atención y tratamiento de forma crónica) se traslada a otro país, su principal preocupación suele ser conseguir la medicación para esta infección. Sin embargo, una vez se ha accedido a la asistencia sanitaria (véase la ficha correspondiente), es importante entender cuál es la diferencia entre la atención primaria y la especializada para poder navegar mejor en el sistema de salud en España y, así, recibir la atención adecuada (incluyendo la del VIH).



Atención primaria

En general, la atención primaria constituye el **punto de entrada en el servicio nacional de salud**. Es el primer nivel de atención médica al que debemos acudir cuando tenemos cualquier problema de salud. Allí nos atenderán los/as médicos/as de familia (o médicos generalistas) y también profesionales de enfermería. Su principal misión es la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos de vida saludables y la atención de problemas médicos comunes.

Hay que destacar que, además de la atención de cuestiones meramente de salud física, en estos centros pueden encontrarse también trabajadores/as sociales, entre cuyas funciones está el trabajo con colectivos vulnerables para intentar abordar sus problemas sociales.

¿Cuándo acudir a la atención primaria?

Como decíamos, es el punto de entrada a la atención médica, por lo que deberías acudir en el caso de que tengas cualquier síntoma, como fiebre, dolor, tos persistente o malestar general.

En el caso de que se trate de una patología que requiera la atención de algún especialista (como puede ser el caso del VIH), desde aquí te derivarán al servicio especializado correspondiente.

También podrías pedir una cita con el trabajador o trabajadora social para que te informe de los recursos asistenciales de los que podrías beneficiarte.

¿Dónde se encuentra?

Principalmente en los **Centros de Salud o Centros de Atención Primaria**. Y como máxima expresión de accesibilidad y equidad en el acceso, la atención primaria llega físicamente hasta el domicilio del ciudadano cuando es necesario.

Atención especializada

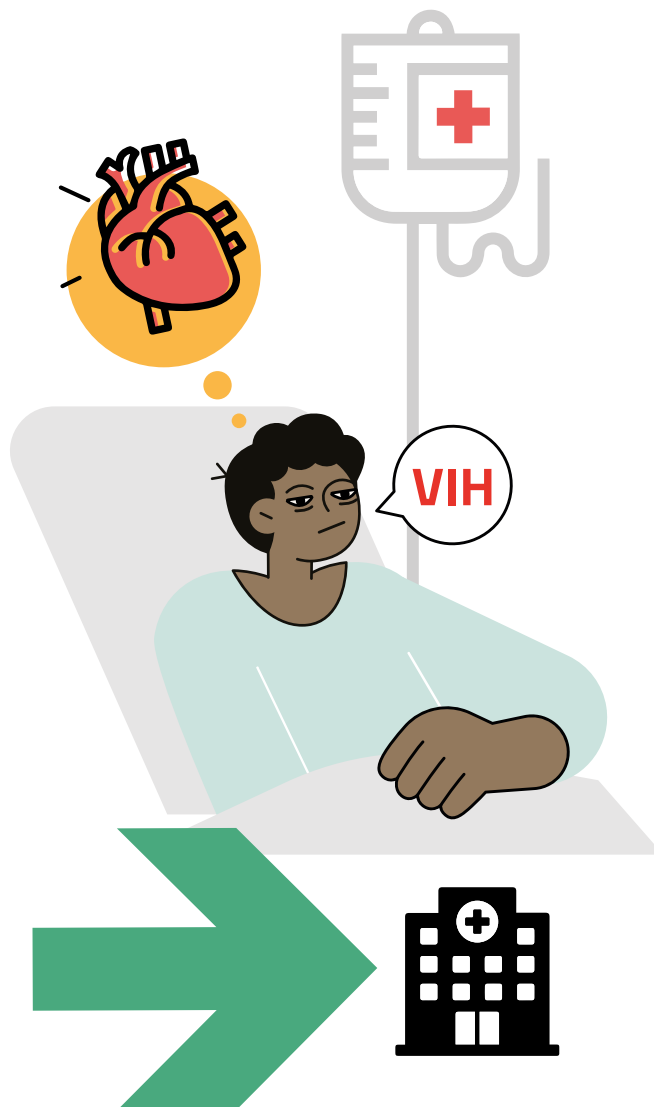
La atención especializada es el segundo nivel de la atención médica y **se encarga de aquellos cuidados más específicos para las distintas enfermedades o dolencias**. Aquí nos atienden especialistas, como por ejemplo en cardiología, cirugía, etc. En el caso del VIH, también sería aquí donde recibirías la atención y el seguimiento (tras la derivación correspondiente).

¿Cuándo acudir a la atención especializada?

Como hemos explicado, son los profesionales de la atención primaria quienes te derivarían a estos servicios. Por tanto (excepto en casos de urgencia o riesgo vital), sólo acudirías cuando tengas la derivación, sea del centro de atención primaria, o del propio servicio para hacer el seguimiento.

¿Dónde se encuentra?

La atención especializada se realiza en **Centros de Especialidades y Hospitales**. En el caso del VIH, en el hospital te harán el seguimiento y te proporcionarán el tratamiento para esta infección.



gtr grupo de trabajo sobre tratamientos del VIH
ENTIDAD DECLARADA DE UTILIDAD PÚBLICA
ONG DE DESARROLLO



¿TIENES DUDAS
SOBRE EL TEMA?
PREGÚNTANOS
Tel. 93 458 26 41

Descargo de responsabilidad

La información contenida en esta ficha no pretende sustituir la recibida por el médico. Las decisiones referentes a la salud siempre deberían tomarse tras consultar con los profesionales sanitarios. La información médica puede quedar desactualizada con rapidez.

Si te surge alguna pregunta tras leer esta ficha, te aconsejamos hablar con tu médico o enfermera o llamar a gTt-VIH, al 93 458 26 41, para comprobar si existe alguna novedad relevante al respecto.

SUBVENCIONA



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL



Generalitat de Catalunya

Salut / Agència de Salut Pública de Catalunya



Diputació de Barcelona

Àrea d'Igualltat i Sostenibilitat Social



Ajuntament de Barcelona

COLABORA



eSPiC
Equip de salut pública i comunitària